



Formación Turismo

El 15 de febrero concluye el plazo para que las Escuelas de Hostelería soliciten ayudas para modernizar la oferta formativa

- El objetivo de esta iniciativa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo es fortalecer y mejorar la formación de los profesionales del sector turístico español.
- Las Escuelas de Hostelería pueden solicitar una financiación máxima del 75% del coste financiable de los proyectos, que no puede superar 1.000.000 de euros.

02.02.16. El plazo para que las Escuelas de Hostelería soliciten ayudas al Ministerio de Industria, Energía y Turismo para adecuar la oferta formativa a la realidad del mercado concluye el próximo 15 de febrero.

Estas ayudas tienen como objetivo fortalecer y mejorar la formación de los profesionales del sector turístico de forma que España, que ya es un referente en turismo, también lo sea en la formación de sus profesionales, a la vez que se contribuya a fortalecer las competencias de la cadena de los servicios.

España es una potencia turística, líder mundial que aspira a alcanzar las cotas máximas en la calidad y excelencia de los servicios turísticos, de forma que sea la calidad lo que diferencia nuestros productos y servicios.

En este sentido, las Escuelas de Hostelería tienen la misión de contribuir a la Marca España de manera relevante, a través de los procesos formativos, con una oferta de calidad que identifique y consolide la solidez del sector con jóvenes profesionales en una posición más favorable de empleabilidad y desarrollo profesional.

Características de las ayudas

La financiación máxima podrá alcanzar hasta el 75% del coste financiable de los proyectos, que no podrá superar 1.000.000 de euros y deberán ser ejecutados en un periodo máximo de tres años. El plazo de amortización de las citadas ayudas será de cinco años, con un periodo de carencia máximo de dos años.

Tipo de proyectos objeto de la ayuda

Los proyectos y actuaciones objeto de estas ayudas abarcan la inclusión en el programa académico de asignaturas ligadas a la generación y potenciación de la gestión de la innovación, orientación de programas vinculados con las nuevas tecnologías –comunicación, promoción, gestión de eficiencias energética, etc.- y otros módulos de conocimiento propios de la economía digital.

Asimismo, podrán solicitar las ayudas actuaciones vinculadas con la adaptación del currículum a la nueva realidad económica, creación de bolsas de trabajo y programas de intercambio y potenciación de la internacionalización de las escuelas de hostelería.

Las bases de la convocatoria están disponibles en <http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/escuelas-hosteleria/Paginas/Index.aspx>